

**Donación de
FLACSO - Sede Ecuador**

ÍCONOS|20

Revista de Ciencias Sociales
FLACSO-Ecuador
Publicación cuatrimestral
No 20, septiembre, 2004
ISSN 13901249

Los artículos que se publican
en la revista son de exclusiva
responsabilidad de sus autores,
no reflejan necesariamente el
pensamiento de ÍCONOS

Director de Flacso-Ecuador
Adrián Bonilla

Director de ÍCONOS
Eduardo Kingman

Editor de ÍCONOS
Edison Hurtado

Consejo editorial
Felipe Burbano de Lara
Mauro Cerbino
Edison Hurtado
Hugo Jácome
Eduardo Kingman
Carmen Martínez
Franklin Ramírez
Alicia Torres

Producción
FLACSO-Ecuador

Diseño
Antonio Mena

Ilustraciones
Gonzalo Vargas
Antonio Mena

Impresión:
Rispergraf C.A.

FLACSO-Ecuador
Ulpiano Páez N 19-26 y Av. Patria
Teléfonos: 2232-029/ 030 /031
Fax: 2566-139

E-mail: revistaiconos@flacso.org.ec

FLACSO. DE MÓNTE

Índice

Coyuntura

6

A las puertas del abismo

Las implicaciones del TLC para Ecuador

Hugo Jácome E.



14

Las formas de una guerra amorfa: drogas, democracia y derechos humanos en Ecuador

Fredy Rivera Vélez

Dossier

26

Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura

Eduardo Kingman Gracés

35

Los centros históricos en la era digital

Fernando Carrión

45

El Pelourinho de Bahia, cuatro décadas después

Paulo Ormindo de Azevedo

53

Exclusión constitutiva: las organizaciones pantalla y lo anti-social en la renovación urbana de Guayaquil

Chris Garcés

64

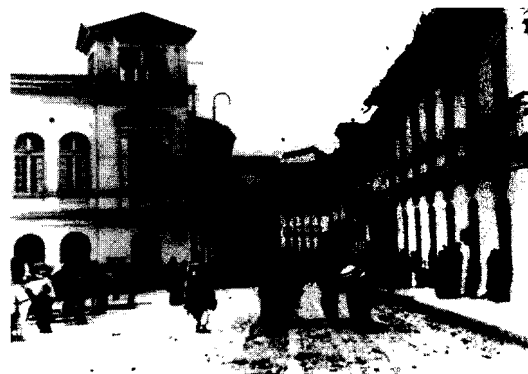
Burocracia: museos, políticas culturales y flexibilización laboral en Guayaquil

Xavier Andrade

73

Museos y patrimonio: fracturando la estabilidad y la clausura

Mireya Salgado



84

Dolarización y desdolarización: más elementos para el debate

Comentarios al dossier de Íconos 19

Rafael Correa

90

Iconofilia y prácticas artísticas

Apuntes sobre la Bienal de Cuenca

Ana Rodríguez



Diálogo

98

Marxismo, ensayo y ciencias sociales

Diálogo con Alejandro Moreano

Eduardo Kingman y Felipe Burbano

Temas

110

Musas, ondinas y misses:

estereotipos e imágenes de las mujeres quiteñas en los años treinta del siglo XX

Ana María Goetschel

114

Historias de misses, historias de naciones

Andrea Pequeño

118

Econometría, teoría política y económica:

el Nóbel de Economía 2003

Salvador Marconi

Frontera

Feminismo, fundamentalismo islámico y la política de la contrainsurgencia

Saba Mahmood y Charles Hirschkind

128

Déficit democráticos y globalización

Manuel Guedán

136

Reseñas

144



Las implicaciones del TLC para Ecuador

A las puertas del abismo

Hugo Jácome E.¹

La “Iniciativa de las Américas”, propuesta por George Bush (padre) en 1990, empieza a configurar la estrategia comercial de los Estados Unidos para todo el continente americano. La necesidad de impulsar el modelo neoliberal y mejorar los niveles de competitividad, a través de liberalización de barreras de entrada de los productos y servicios de las empresas privadas norteamericanas, ha sido fundamental ante la amenaza de consolidación de bloques comerciales en el resto de América, como el MERCOSUR y la CAN (Rodríguez 2001). Esta maniobra se fortalece en la Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Miami en diciembre de 1994, en la que 34 países del continente, excepto Cuba, se comprometieron a la configuración del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en el marco de los siguientes compromisos: preservar y fortalecer la comunidad de democracias en América, promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio, erradicar la pobreza y la discriminación en el hemisferio, y garantizar el desarrollo sostenible y conservar nuestro me-

Jácome, Hugo, 2004, “A las puertas del abismo. Las implicaciones del TLC para Ecuador”, en ICONOS No.20, Flacso-Ecuador, Quito, pp. 6-13.

1 Coordinador del Programa de Maestría en Economía de FLACSO-Ecuador. Agradezco la colaboración de la Ec. Nora Fernández, asistente de investigación del Programa de Economía.

dio ambiente para las generaciones futuras.

En la segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en 1998, se inicia formalmente el proceso de negociación del ALCA y se indica que este proceso debe ser, entre otras características, transparente, que tome en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías con el fin de facilitar la participación plena de todos los países, y coherente con la OMC. En la tercera Cumbre de las Américas, celebrada en Québec en abril de 2001, se presentó el primer borrador del acuerdo del ALCA y la fecha límite para la finalización de las negociaciones, enero de 2005, y su implementación, hasta diciembre de 2005.

Para avanzar en el proceso, desde 1994 se han realizado una serie de reuniones con los ministros responsables del comercio de los países comprometidos; además, se han conformado algunos comités y grupos encargados de tratar temas relacionados con las negociaciones como el Grupo consultivo sobre economías más pequeñas, un Comité de representantes gubernamentales sobre la participación de la sociedad civil, un Comité conjunto de expertos del sector público y privado sobre comercio electrónico, y un Comité técnico de asuntos institucionales.

Todos estos pasos que se han dado durante el proceso de conformación del ALCA no han podido solventar las serias dudas de varios sectores de la sociedad latinoamericana sobre la transparencia de información y los alcances de las negociaciones, sobre la falta de claridad en los reales impactos que puede te-

ner este proceso en la pobreza y desarrollo, especialmente de economías pequeñas y sin poder de negociación como las andinas, y la utilización de barreras proteccionistas por parte del gobierno estadounidense, como los subsidios a la agricultura y la discrecionalidad en la aplicación de medidas *anti dumping*. Este último punto tuvo eco en la conferencia de la OMC celebrada en Cancún -en septiembre de 2003- en la que el G22² planteó su oposición a estas prácticas utilizadas por los Estados Unidos y Europa, y pusieron en entredicho la fecha tentativa (enero de 2005) de culminación de las negociaciones ALCA.

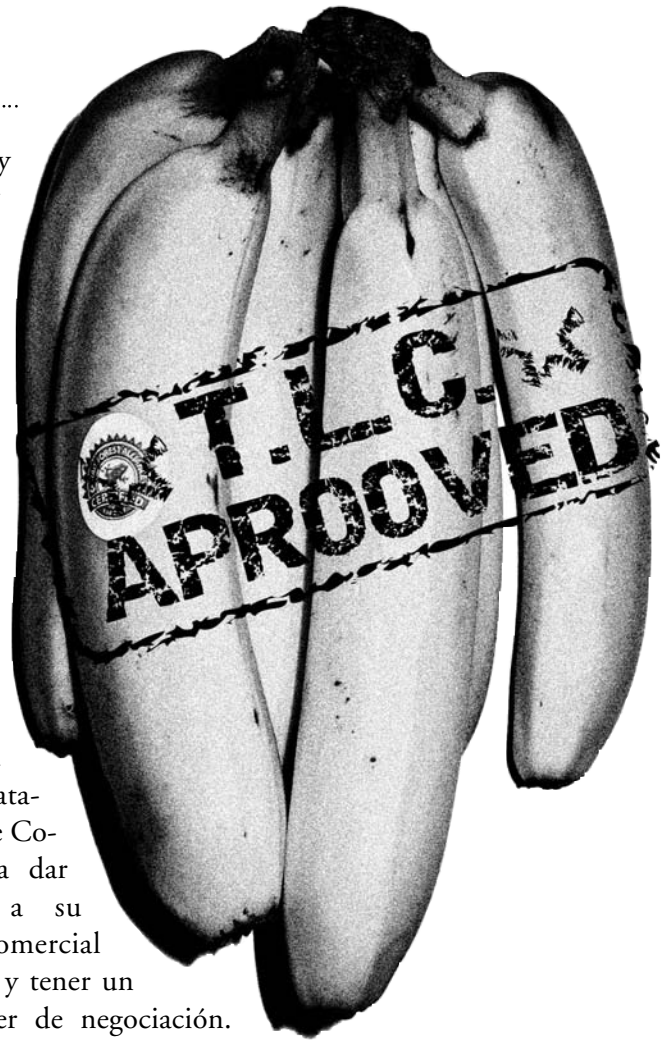
A esto hay que añadir que el ALCA, como se ha ido configurando a lo largo de estos años, lejos de incorporar los elementos de una integración profunda, como por ejemplo la plena movilidad laboral sin restricciones migratorias o compensaciones económicas del tipo europeo a los países con menor grado de desarrollo económico, tiende a incrementar los desniveles de desarrollo y equidad en el continente (Romero 2003). Las reformas seguidas tras el Consenso de Washington, entre ellas la apertura comercial y el crecimiento liderado por las exportaciones, alertan sobre los impactos que puede tener el ALCA. Durante la década de los noventa, América Latina no logró un aumento significativo del crecimiento económico; más bien, desde la segunda mitad de los años noventa se ha registrado una desaceleración del crecimiento y menor desempeño económico, una escasa diversificación del comercio, una menor penetración de las exportaciones en los mercados internacionales debido a pérdidas de competitividad, y un mayor incremento de la dependencia a las importaciones (Vos, Ganuza y

Morley y 2004; Vos y Morley y 2004).

El gobierno de los Estados Unidos, ante la dificultad de establecer acuerdos de consenso con todos los países a la vez, opta por los Tratados de Libre Comercio para dar viabilidad a su proyecto comercial en América y tener un mayor poder de negociación.

La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile en 2002 permitió consagrar a los TLC bilaterales como una alternativa paralela de mediano plazo para los Estados Unidos que le permita unir, en algún momento, las piezas del rompecabezas ALCA.

Así, a poco más de un año para que se termine el período de negociaciones del ALCA (que por cierto, después de la reunión de la OMC en Cancún, no está claro que vaya a ser en enero de 2005), el 18 noviembre de 2003 el Representante de Comercio de los Estados Unidos, Robert B. Zoellick, informa a la Cámara de Representantes el inicio de las negociaciones para la firma de Tratados de Libre Comercio con los países andinos, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia (Zoellick 2003). Ante esta invitación, Bolivia se mantiene prudente como país observador de las negociaciones, mientras que Colombia, Ecuador y Perú entran a una franca negociación como grupo en aspectos generales, pero bilateralmente en la definición de productos y servicios.



2 El G-22 está formado por Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Guatemala, India, México, Pakistán, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Venezuela. Este grupo fue formado semanas antes del inicio de la conferencia de la OMC, para contrapesar las propuestas comunes de los Estados Unidos y la Unión Europea.

¿Qué significa para los Estados Unidos el TLC con los países andinos?

Sin lugar a dudas, para los Estados Unidos los TLCs con los países andinos se enmarcan no solamente en una estrategia comercial sino también en una geopolítica. Con estos acuer-

Lejos de una integración profunda, el ALCA tiende a incrementar los desniveles de desarrollo y equidad en el continente. Con estos acuerdos se busca tener el libre acceso al mercado de economías en desarrollo que sirvan de impulso a la expansión de las transnacionales estadounidenses, frente al capital europeo y asiático.



dos se busca tener el libre acceso al mercado de economías en desarrollo que sirvan de impulso a la expansión de las transnacionales estadounidenses, frente al capital europeo y asiático (Petras 2002). Además, se busca desintegrar los acuerdos y la regulación de bloques comerciales que puedan limitar la expansión estadounidense, como el MERCOSUR y la CAN, y perpetuar el apoyo que necesita de los países andinos para combatir el narcotráfico.

Joseph Stiglitz (*El Universo*, 27 de junio de 2004), señala que los TLCs son acuerdos de una sola vía, en los que “todo el poder está del lado de los Estados Unidos, y éste usa ese poder no de una manera justa, para promover un acuerdo comercial justo, sino uno que sólo sirva a sus propios intereses”.

Esta afirmación se ve ratificada en la carta que Robert B. Zoellick, Representante Comercial de los Estados Unidos, envía a la Cámara de Representantes en noviembre de 2003, previo al inicio de las negociaciones con los países andinos; en la misma Zoellick señala que se encuentra comprometido a realizar acuerdos que “abran mercados para be-

neficiar a nuestros granjeros, trabajadores, negocios y familias”; y más adelante señala que “ayudará a fomentar el crecimiento económico y a crear trabajos altamente pagados en los Estados Unidos por la reducción y eliminación de las barreras de comercio e inversión”. Sin duda alguna, el mercado andino tiene un potencial significativamente importante para los exportadores e inversionistas estadounidenses en sectores como la agricultura, la industria, los servicios y el suministro al sector público, como señala el mismo Zoellick.

Adicionalmente, el TLC refleja la estrategia geopolítica de los Estados Unidos para combatir el narcotráfico. En 1991 el Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, *Andean Trade Preference Act – ATPA*, que liberó un grupo de productos/partidas arancelarias andinas del pago de aranceles como una alternativa económica a la producción y comercio ilegal de drogas. Este acuerdo se mantuvo en vigencia hasta el 4 de diciembre de 2001. Estados Unidos renovó este acuerdo de forma unilateral bajo la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga, *Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act – ATPDEA*, que entró en vigencia, de forma retroactiva, desde el 4 de diciembre de 2001 y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2006.

La firma de Tratados de Libre Comercio con los países andinos evita a los Estados Unidos caer en nuevas negociaciones y concesiones unilaterales a finales del 2006, cuando termina el *ATPDA* con los países andinos, para sostener su lucha anti droga. Como menciona el representante de Comercio Robert Zoellick, el TLC sirve “como un complemento natural del Plan Colombia”.

Este “complemento natural” se nutre de una serie de condicionalidades sostenidas en las rondas de negociación del TLC con los países andinos, en Cartagena (mayo de 2004) y Atlanta (junio de 2004), en las que se ha notado la débil capacidad negociadora y preparación de los países andinos. Los Estados Unidos se presentan ya con los textos redac-

Algunas propuestas de los Estados Unidos en el TLC con los países andinos

EE.UU. presentó en la I Ronda del TLC, celebrada en Cartagena del 18 al 22 de mayo, un borrador del texto del Acuerdo, del cual se puede extraer algunas de sus peticiones:

- **Sector agrícola:** EE.UU. deja muy en claro su pretensión de no tocar el tema de sus subsidios agrícolas, pero si de obligar a los países andinos a eliminar cualquier tipo de barreras arancelarias o para-arancelarias que afecte sus exportaciones agrícolas.
- **Propiedad Intelectual:** se plantea que se patente todo tipo de invenciones incluyendo plantas, animales, y procedimientos, diagnósticos terapéuticos y quirúrgicos para el tratamiento de humanos y animales, todo esto desconociendo la protección al conocimiento ancestral de los países andinos. Esta situación limita la libre elaboración y comercialización de los medicamentos genéricos, necesarios para la salud humana, especialmente de los segmentos pobres de la población. Otro tema preocupante es la posibilidad de que las leyes norteamericanas de propiedad intelectual pueden hacerse extensivas a los países andinos siempre que no haya contravención entre las leyes. Asimismo, se pide a los gobiernos compensaciones económicas y acciones legales a favor de las empresas si se violan los derechos de propiedad intelectual.
- **Telecomunicaciones:** se propone operaciones transfronterizas (negocios y oferta de servicios) sin la necesidad de que las empresas proveedoras tengan una representación en el país, esto pondría en situación de desventaja a las empresas que sí tienen una representación dentro del territorio nacional. Otra de las exigencias es que cada Estado elimine totalmente su participación de capital en los servicios de telecomunicaciones (privatización).
- **Adquisiciones gubernamentales:** EE.UU. pide para sus empresas un tratamiento similar que el que se da a bienes, servicios o proveedores domésticos en los procesos de adquisiciones públicas en los países andinos.
- **Salvaguardas:** se plantea la utilización de salvaguardas, las cuales no se pueden aplicar por un periodo superior a dos años ni sobre el mismo bien más de una vez. Tampoco se podrán aplicar cuotas ni restricciones cuantitativas. El país que adopte una salvaguarda deberá compensar a su contraparte.
- **Inversión:** se propone dar derecho a los inversionistas, nacionales y foráneos, para trasladar su inversión “libremente y sin retraso” dentro o fuera del país, lo cual incluye aportes de capital, dividendos, ganancias de capital y beneficios de la venta o liquidación total o parcial de la inversión, exceptuando los casos de quiebra financiera. Las empresas foráneas tampoco tendrían la obligación de transferir tecnología de todos sus procesos de producción a los países donde desarrollen sus actividades.

tados y propuestas listas³ (USTR, 2004). Ver recuadro.

Apertura comercial y TLC para Ecuador

El proceso de apertura en el Ecuador se consolidó en la década de los noventa y no ha producido los beneficios que se suponía debía dar. A lo largo de estos años, el país no ha revertido su dependencia hacia las exportaciones de productos primarios como banano, ca-

marón, pero principalmente petróleo, el mismo que ha causado graves daños ambientales y sociales (Falconí y Larrea 2004). Por otro lado, no ha logrado impactos significativos en el bienestar, ninguno en la reducción de la pobreza y, más bien, ha incrementado la desigualdad de ingresos debido a las diferencias

3 Estos textos han sido calificados como confidenciales por el gobierno de los Estados Unidos, y recién el 5 de julio estuvieron disponibles, en idioma inglés, en el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad del Ecuador.

salariales entre la mano de obra calificada y la no calificada (Vos y León 2004).

Esta situación se ha agudizado con la adopción de la dolarización, la misma que ha contribuido con saldos negativos en la balanza comercial, con la apreciación del tipo de cambio real y con la puesta en evidencia de los problemas estructurales de competitividad que tiene el país. De acuerdo al *World Economic Forum* (2004), el Ecuador sigue ocupando los últimos puestos a nivel mundial en competitividad; el *Growth Competitiveness Index* de 2003 le ubicó en el puesto 86 entre 102 países, mientras que su próximo socio comercial en el TLC, Estados Unidos, se ubicó en el puesto 2.

Los desequilibrios de balanza comercial amenazan la estabilidad de los sectores productivos e industriales del país; los logros en competitividad son procesos de mediano y largo plazo, para los cuales el Ecuador no tiene una estrategia definida. Sin duda alguna, el sostenimiento de la economía ecuatoriana ha sido gracias a los altos precios del petróleo, las remesas de los migrantes y la depreciación del dólar frente al euro, mas no por una mayor diversificación y menor dependencia de productos primarios en las exportaciones. Cualquier cambio de dirección de la variable antes mencionada podría ocasionar un *shock* en la economía que se vería agravado en el marco del TLC. Además, la ausencia de política monetaria deja sin muchas posibilidades

al Ecuador para enfrentar impactos económicos adversos. En este contexto, si se suma la pérdida de la política arancelaria aumenta el grado de vulnerabilidad de los sectores productivos nacionales y de la situación socio-económica en general.

Por otro lado, si se analiza el aporte de los convenios comerciales de los últimos años con los Estados Unidos, el Ecuador ya ha liberado “en teoría” las barreras de entrada de un sinnúmero de productos sin que existan cambios significativos en la estructura de sus exportaciones. Al estar bajo la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga -ATPDEA-, Ecuador ha tenido la posibilidad de exportar a los Estados Unidos alrededor de 6.000 partidas arancelarias o productos; si se revisan las concentraciones de las exportaciones, resaltan algunas inconsistencias con las “oportunidades” que brinda la apertura comercial otorgada por los Estado Unidos. En 2003, Ecuador pudo exportar únicamente 879 partidas bajo la ATPDEA, lo que significó el 95% del total de exportaciones a los Estados Unidos (2.270 millones de dólares). De las partidas exportadas con preferencias arancelarias, el 77% concentran sólo cuatro productos: petróleo, banano, langostinos y rosas (1.758 millones de dólares), el otro 23% está repartido en las restantes 875 partidas (Información estadística Banco Central del Ecuador).

La misma tendencia se observa en los primeros meses de 2004. Entre enero y mayo, el 96,5% de las exportaciones a los Estados Unidos entran con preferencias arancelarias (ver cuadro 1).

Sin embargo, los principales grupos de partidas de exportación, 79 partidas, siguen concentrando el 89% de estas ex-

Cuadro No. 1 Exportaciones totales a Estados Unidos (Enero-Mayo/2004)		
USD 1,250,885.92 - 949 partidas		
Preferencias Arancelarias	Número de partidas	F.O.B
SIN preferencias	143	USD 44,326,01 (3,54%)
CON Preferencias	806	USD 1,206,559.91 (96,46%)
Elaboración propia Fuente: Estadísticas Banco Central del Ecuador		

Cuadro No. 2

Principales partidas exportadas bajo el ATPDEA (Enero-Mayo/2004)

Descripción	No. de partidas	USD FOB	Participación
1 Petróleo y derivados	7	770.086,51	63,82%
2 Frutas frescas	26	108.413,30	8,99%
3 Pescados y mariscos	37	100.891,14	8,36%
4 Flores	9	95.443,70	7,91%
5 Cacao y preparados de cacao	9	29.914,82	2,48%
6 Madera y artículos de madera	32	19.794,53	1,64%
7 Conservas de pescado y crustáceos	7	11.938,25	0,99%
8 Preparados de vegetales	29	10.665,10	0,88%
9 Cerámica	11	7.255,10	0,60%
10 Reactores nucleares, maquinaria y calentadores de agua	93	6.620,05	0,55%
11 Vegetales	31	4.608,75	0,38%
12 Piedras y metales preciosos	7	3.609,36	0,30%
13 Maquinaria y equipo eléctrico	62	3.513,36	0,29%
14 Aluminio y sus manufacturas	9	2.819,05	0,23%
15 Manufacturas de fundición, hierro o acero	25	2.529,08	0,21%
16 Café, té, especias	11	2.445,35	0,20%
17 Tabaco	2	1.875,83	0,16%
18 Plásticos y sus manufacturas	23	1.740,87	0,14%
19 Azúcar (confites y bombones)	4	1.550,97	0,13%
20 Vidrio	12	1.500,43	0,12%
21 Otros	360	19.344,35	1,60%
TOTAL	806	1.206.559,91	100,00%

Elaboración propia

Fuente: Estadísticas Banco Central del Ecuador

portaciones (ver cuadro 2), y los mismos productos de 2003, petróleo, banano, langostinos y rosas, concentran el 78% de estas exportaciones en estos primeros meses de 2004 (944 millones de dólares). Hay que destacar que el petróleo, tanto en 2003 como en 2004, ha sido el producto que mayor incremento ha tenido, en términos de dólares FOB de exportación, debido a los altos precios internacionales.

Durante todo el tiempo que el Ecuador ha estado bajo la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas –ATPA– y la –ATPDEA –, no ha sido capaz de diversificar su oferta exportable a los Estados Unidos ni tampoco ha podido aumentar los niveles de penetración a este mercado, lo que indica que las ventajas expuestas en estos tratados comerciales, que

por cierto tienen un costo económico y social muy elevado para el Ecuador como es el caso del apoyo al Plan Colombia, no se manifiestan como se anunciaban. Por otro lado, estos acuerdos comerciales están plagados de barreras proteccionistas para los intereses norteamericanos; la aplicación de barreras del tipo para-arancelario, como los requisitos sanitarios y fitosanitarios, las normas de origen (Cárate y Fernández 2004), los subsidios agrícolas y la aplicación de medidas *anti dumping* suman a las causas del limitado acceso del Ecuador al mercado norteamericano el 15% del total de partidas que se encuentran bajo la ATPDEA, y permiten a los Estados Unidos controlar la entrada de productos y proteger su aparato productivo.

Las ventajas para Ecuador bajo el TLC, tal como está planteado, son muy limitadas frente a las desventajas que éste acarrea. El TLC constituirá el statu quo de lo que Ecuador ya ha recibido en la ATPDEA por su apoyo al Plan Colombia, mientras que para la estrategia geopolítica y comercial norteamericana, hay todo por ganar.



Bajo este escenario, las ventajas que el Ecuador puede tener bajo el TLC, de la forma como está planteado, son muy limitadas frente a las desventajas que éste acarrea. El TLC constituirá el *statu quo* de lo que el Ecuador ya ha recibido en la ATPDEA por su

apoyo en el Plan Colombia, mientras que para la estrategia geopolítica y comercial norteamericana, hay todo por ganar.

Conclusiones

La estrategia ALCA impulsada por los Estados Unidos hace más de una década, pese a los tropiezos que ha tenido, puede empezar a configurarse bajo el formato de los Tratados de Libre Comercio (TLC). Sin embargo, no está claro que una mayor apertura comercial, y menos

aún de la forma como se está planteado, tenga un impacto significativo en el crecimiento económico de los países latinoamericanos, en la disminución de la pobreza y en el desarrollo sustentable, menos aún, en el caso ecuatoriano.

Está claro que lo que prevalece en las negociaciones de los TLC son los intereses geopolíticos norteamericanos, de sus transnacionales y el proteccionismo subyacente a su aparato productivo, como por ejemplo, el sector agrícola.

Por otro lado, los TLC ponen en riesgo el ordenamiento jurídico y la normativa comunitaria de los bloques regionales latinoamericanos, como la CAN y el MERCOSUR,

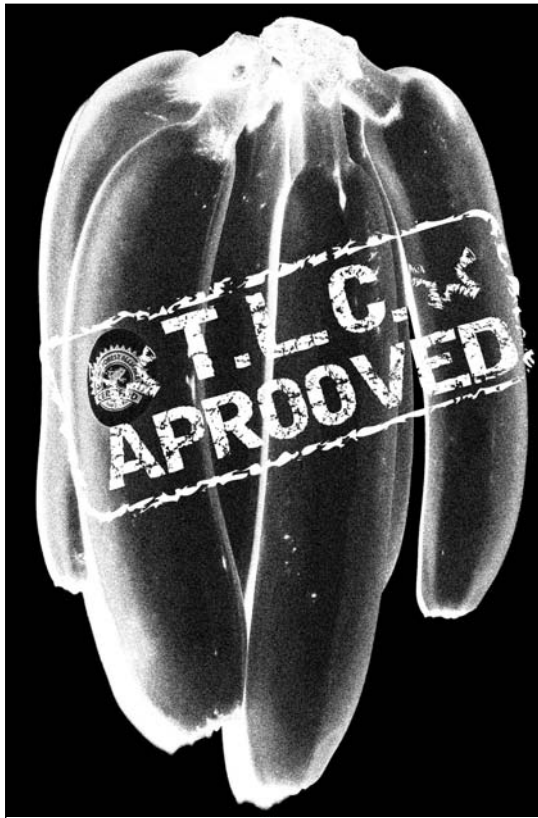
preocupación que ocupó un lugar importante en la XV Cumbre Presidencial Andina, celebrada en Quito en julio de 2004. Adicionalmente, desde la sociedad civil se han señalado los impactos negativos que puede tener el ALCA y TLC en varios de los derechos que se recogen en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (OACDH, 2004), como por ejemplo, el derecho a la seguridad alimentaria, no privar a un pueblo de sus propios medios de subsistencia, el derecho al trabajo y la vida digna, el derecho a la educación, a la salud, al progreso científico y sus aplicaciones, entre otros.

En el caso ecuatoriano, la vulnerabilidad de su economía a *shocks* externos, la dependencia de sus exportaciones en pocos productos primarios, la dolarización y los bajos niveles de competitividad, indican que el TLC puede acarrear un sinnúmero de desventajas, tanto por los contenidos regulatorios de los temas sensibles que se abordan, por ejemplo, el de propiedad intelectual, salvaguardas, inversión, entre otros, como por la pérdida de la política arancelaria como instrumento esencial para preservar la capacidad instalada local y el empleo.

Finalmente, el ALCA o el TLC, lejos de incorporar los aspectos fundamentales de una integración profunda, descuidan las verdaderas capacidades internas de competitividad de los países en desarrollo, y se encuentra viciado por presiones externas ajenas a la realidad económica y social de estos países.

Bibliografía

- Banco Central del Ecuador, 2004, *Información Estadística*, BCE, Quito.
- Cárate, E. y Fernández, G., 2004, "Exportaciones del Ecuador a EEUU. Algunos elementos para las negociaciones del TLC", *Apunte de Economía* No. 43, Banco Central del Ecuador, Quito.
- CORPEI, 2004, "Área de Libre Comercio de las Américas – ALCA", en www.corpei.org



- Falconí, F. y Larrea, C., 2004, "Impactos ambientales de las políticas de liberalización externa y los flujos de capital: el caso de Ecuador", en *Globalización. La euforia llegó a su fin*, Abya-Yala, Quito.
- World Economic Forum, 2004, "Growth Competitiveness Index 2003", en www.weforum.org
- Romero, M., 2003, "Desafíos que plantea el ALCA para la integración andina", en *El ALCA y el futuro de América Latina y el Caribe*, Foro Internacional, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Guayaquil.
- Rodríguez, J., 2001, "De su origen a Québec: el ALCA", *Escenario 2*, No. 4, Montevideo.
- Petras, J., 2002, "El ALCA visto desde los Estados Unidos", en www.rebellion.org/petras/petrasalca251002.htm

- Stiglitz, J., 2004, "Entrevista personal", realizada por Radio City; publicada en *Diario El Universo*, domingo, 27 de junio del 2004.
- OACDH, 2004, "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, disponible en <http://www.ohchr.org/english>
- USTR, 2004, "U.S. - Andean Free Trade Agreement", Office of the United States Trade Representative, disponible en MI-CIP-Ecuador únicamente para consulta en sus instalaciones.
- Vos, R., Ganuza, E. y Morley, S., 2004, "Rising export, slower growth and greater inequality: Is trade liberalization to blame?", en Vos, R., Ganuza, E., Morley, S. y Robinson, S., editores, *Is trade liberalization good for Latin America's poor?*, United Nations Development Programme (UNDP).
- Vos, R. y León, M., 2004, "Ecuador: dollarization, trade liberalization and poverty" en en Vos, R., Ganuza, E., Morley, S. y Robinson, S., editores, *Is trade liberalization good for Latin America's poor?*, United Nations Development Programme (UNDP).
- Vos, R. y Morley, S., 2004, "Bad luck or wrong policies? External shocks, domestic adjustment, and the growth slowdown in Latin America and the Caribbean", en Vos, R., Ganuza, E., Morley, S. y Robinson, S., editores, *Is trade liberalization good for Latin America's poor?*, United Nations Development Programme (UNDP).
- Zoellick, R., 2003, "Carta a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos del 18 de noviembre de 2003", Oficina Ejecutiva del Presidente Comercial de los Estados Unidos, Washington, D.C. 20508.